

MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

Expte.2013/00684

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ASUNTO 100/2013

Montevideo, 18 SEP 2013

VISTO: la renuncia presentada por la Licenciada en Trabajo Social, Julia Frantchez Rosso C.I. N° 3.768.246-9, al Contrato Temporal de Derecho Público, para la Dirección Nacional de Vivienda, Unidad Ejecutora 002, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 2012, (Adj. 2013/04325 – llamado 0070/2011), se autoriza a contratar a la Licenciada mencionada en el numeral anterior para el cargo de Atención Primaria Habitacional en la Oficina Trinidad de la Dirección Nacional de Vivienda;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de enero de 2013, se autoriza a contratar a la Licenciada en Trabajo Social Julia Frantchez Rosso, habiéndose postulado para el llamado a concurso para la contratación de un Licenciado en Trabajo Social – Atención Primaria Habitacional – Dirección Nacional de Vivienda – para desempeñar funciones en la Oficina Departamental de la ciudad de Canelones (Exp. 2011/04336 – llamado 0075/2011);

CONSIDERANDO: que no existiendo objeciones por parte de la señora Directora Nacional de Vivienda, se estima conveniente proceder a la aceptación de la renuncia presentada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

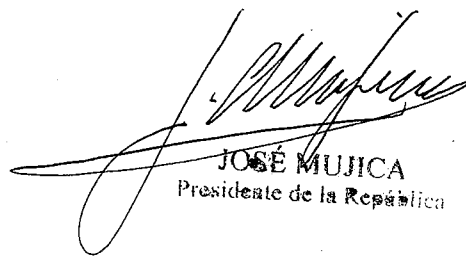
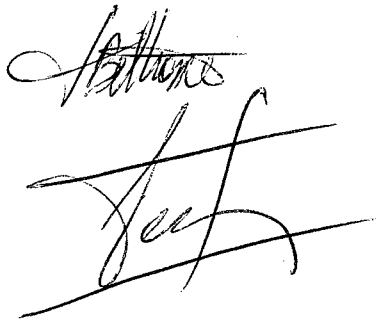
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º - Acéptase la renuncia presentada por la Licenciada en Trabajo Social Julia Frantchez Rosso C.I. N° 3.768.246-9, al Contrato Temporal de

Derecho Público, para la Dirección Nacional de Vivienda, Unidad Ejecutora 002, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, para el cargo de Licenciado en Trabajo Social – Atención Primaria Habitacional, dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 2012, habiendo ingresado en esta Secretaría de Estado el 24 de mayo de 2012.-

2º - Vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-



JOSE MUJICA
Presidente de la República